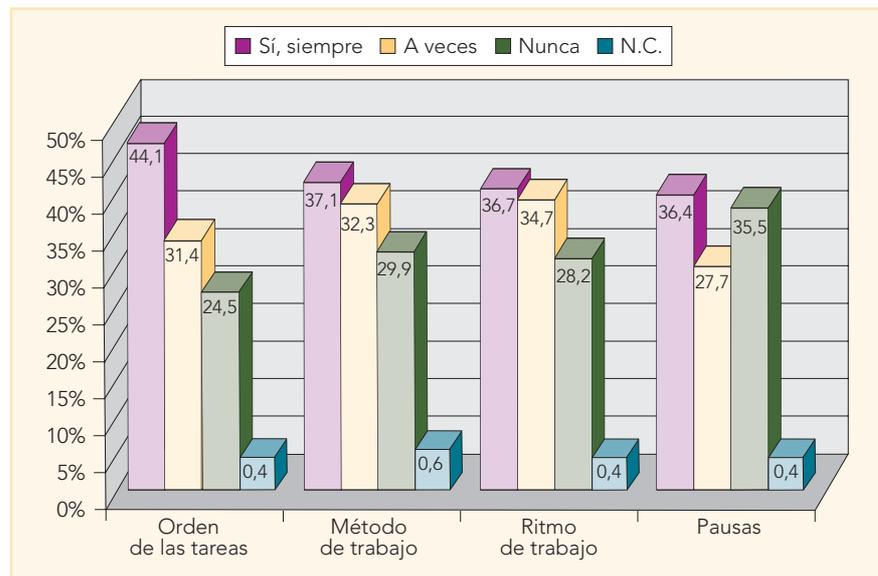








**Gráfico 28. Frecuencia con la que pueden Elegir o Modificar diferentes Aspectos del Trabajo**



Base: Total de trabajadores  
Fuente: Cuestionario de trabajador

El 86,9% de los trabajadores puede modificar siempre que quiere o a veces alguno de dichos aspectos de su trabajo. El 48,3% puede modificar siempre que quieren o a veces todos estos aspectos del trabajo considerados; por otro lado, el 51,2% *nunca* puede modificar alguno o varios de estos aspectos, la situación más rígida es manifestada por el 12,5% de los trabajadores que no pueden modificar nunca ninguno de los cuatro aspectos.

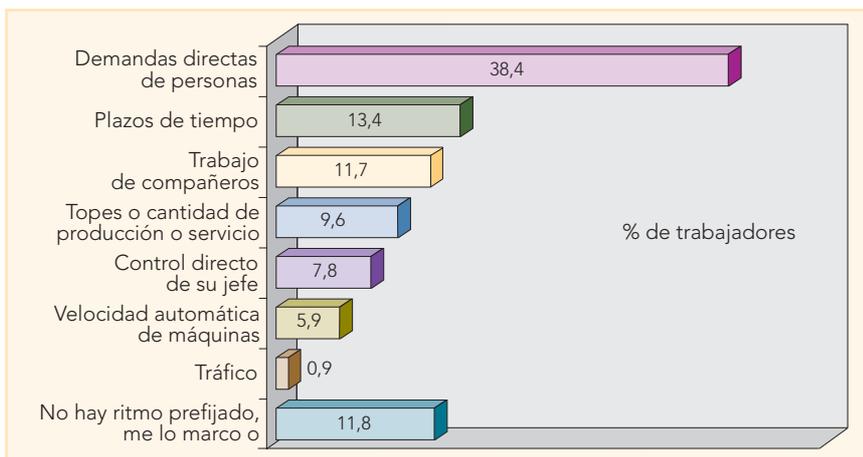
En la tabla 59 se muestran los grupos de trabajadores que manifiestan con mayor frecuencia no tener nunca capacidad de decisión en el *orden de las tareas*, el *método de trabajo*, el *ritmo de trabajo* y la *distribución o duración de las pausas*. Sobre todo se trata de trabajadores de los sectores Agro-ganaderos y de la Construcción y de las ramas de Química y Otras Industrias Manufactureras. Estos trabajadores no utilizan ningún instrumento o medio material fundamental para trabajar, destacan también aquellos que utilizan medios sin motor, vehículos o herramientas manuales.

**Tabla 59. Grupos que Nunca pueden Elegir o Modificar Distintos Aspectos del Trabajo**

DATOS EN %		ORDEN	MÉTODO	RITMO	PAUSAS
Ramas de Actividad	Química	21,7	30,4	21,7	36,4
	Otras Industrias Manufactureras	27,7	36,2	32,4	44,4
	Construcción	26,7	29,2	25,6	40,2
	Agricultura-Ganadería	50,0	56,7	52,0	63,9
Edad	De 18-24 años	22,9	27,7	25,8	41,3
	De 45-54 años	38,3	36,4	37,3	39,4
Instrumento o medio material	Herramientas manuales	28,0	33,3	30,9	43,4
	Vehículos de transporte a motor	40,2	38,1	29,9	33,7
	Medios sin motor	37,0	53,7	53,7	60,4
	Ningún instrumento o medio	58,7	60,1	44,9	66,7
<b>TOTAL</b>		<b>24,1</b>	<b>29,9</b>	<b>28,2</b>	<b>35,5</b>

Base: Total de trabajadores  
Fuente: Cuestionario de trabajador

**Gráfico 29. Determinantes Del Ritmo De Trabajo**



Base: Total de trabajadores  
Fuente: Cuestionario de trabajador

Respecto a los determinantes del ritmo de trabajo, en el gráfico 29 se observa que un 38,4% de los trabajadores señalan que su ritmo de trabajo viene determinado principalmente por las *demandas directas de personas* (clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc.). Las ramas de actividad en las que en mayor medida el ritmo de trabajo está determinado por este factor son: Servicios Sociales, y Comercio/Hostelería con unos porcentajes del 69,5% y 59,2% respectivamente.

El segundo factor que con mayor frecuencia determina el ritmo de trabajo, corresponde al cumplimiento de *plazos de tiempo*, que afecta a un 13,4% de los trabajadores. En este caso las ramas de actividad que destacan son: Otros Servicios (27,8%), Administración/Banca (23,4%) y Construcción (22,6%). En el caso de Construcción, además de los plazos, el ritmo del trabajador está determinado por el *trabajo de compañeros* (25,1%).

Los *topes o cantidad de producción o servicio* afectan particularmente a los trabajadores del sector Agroganadero (35,9%).

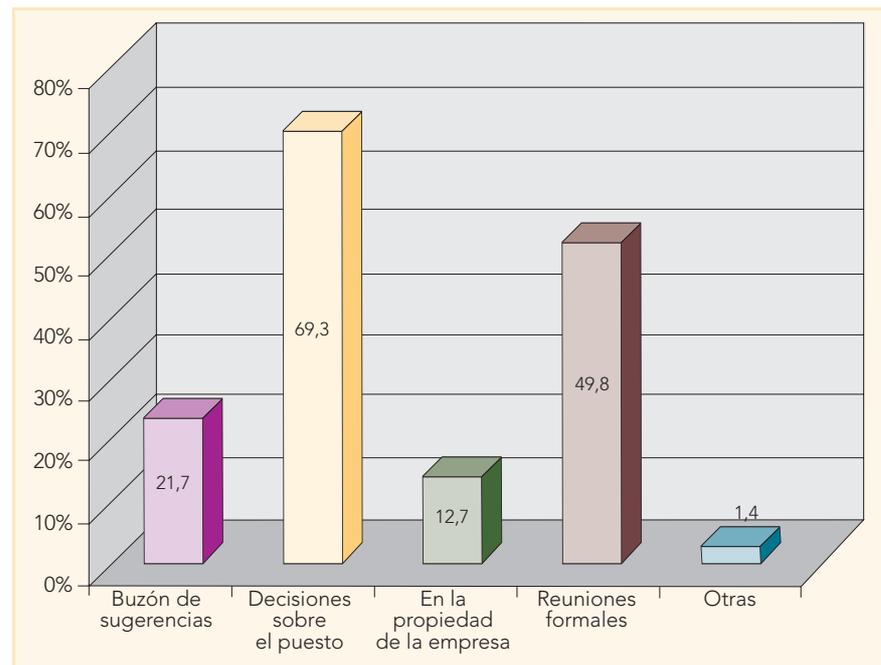




En el cuestionario de empresa también se incluían preguntas relativas a la participación de los trabajadores. En concreto se referían a qué prácticas de participación se utilizan en la empresa, y si existe un procedimiento de consulta y participación en aspectos relacionados con la seguridad y la salud.

En el Gráfico 32 se recogen los datos obtenidos respecto a las prácticas de participación.

**Gráfico 32. Prácticas de Participación utilizadas por las Empresas**



Base: Centros de trabajo de Industria, Servicios y Construcción (contratista principal)  
Fuente: Cuestionario de empresa

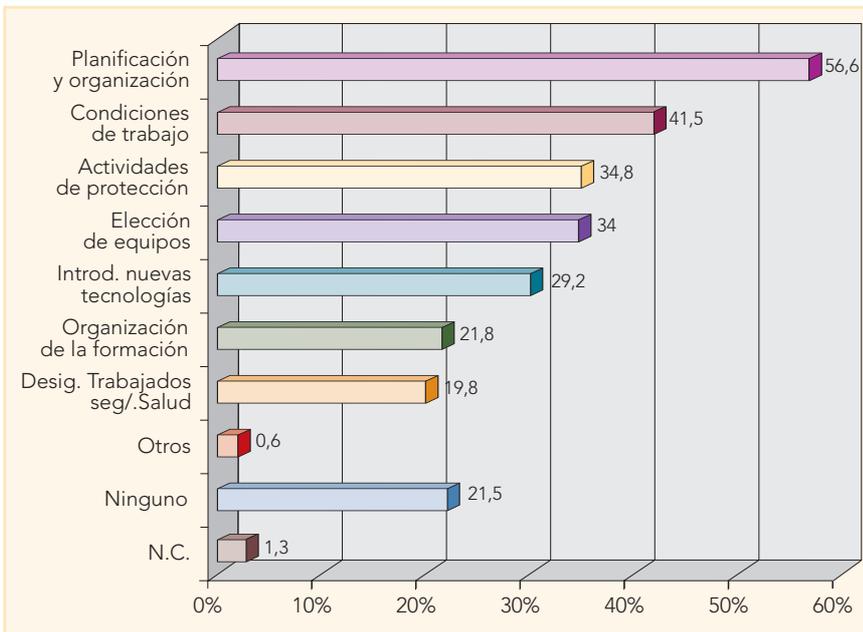
Las prácticas más utilizadas por las empresas consideradas son: *la participación de los trabajadores en la toma de decisiones relativas al puesto de trabajo que ocupa el trabajador (69,3%)* y *las reuniones formales sobre la situación de la empresa (49,8%)*.

En cuanto a conocer si existe un procedimiento de consulta y participación del trabajador o de sus representantes en aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, en el Gráfico 33 podemos ver los resultados.

Los aspectos para los que más frecuentemente existe este procedimiento son *la planificación y organización del trabajo (56,6%)*, y *la determinación de las condiciones de trabajo (41,5%)*.

Un 21,5% de los centros de trabajo indicaron que no tienen establecido ningún procedimiento de consulta y participación del trabajador en estos temas.

**Gráfico 33. Procedimientos de Consulta y Participación en Distintos Aspectos Relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo**



Base: Todos los centros de trabajo excepto Empresas distintas del contratista principal de Construcción  
 Fuente: Cuestionario de trabajador

Por rama de actividad, es en Química donde con mayor frecuencia se señala la existencia de un procedimiento para la mayoría de estos aspectos. (Tabla 60)

Por su parte la rama de Otras Industrias destaca en todos los aspectos, excepto en el de *planificación y organización del trabajo y en la introducción de nuevas tecnologías*.

La rama de Administración/Banca destaca en los procedimientos de *planificación y organización del trabajo, introducción de nuevas tecnologías y elección de equipos*. Y Otros Servicios destaca en cuanto a la *organización y desarrollo de actividades de protección de la salud y prevención de riesgos laborales*, junto a las ya citadas Química y Otras Industrias.



ción muy corta (menos de 7 días), se da en el sector Servicios (53,3%), destacando la rama de Servicios Sociales (94,4%). Por el contrario son los sectores de Construcción y Agricultura donde se realizan las rotaciones más largas (22,2% para ambos sectores).

**Tabla 61. Tipo de Horario según Sector de Actividad**

DATOS EN %	TOTAL	INDUSTRIA	SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN	AGRICULTURA
Jornada partida (mañana y tarde)	63,1	68,6	52,3	92,5	65,2
Jornada continua (fijo mañana)	18,1	7,5	22,7	1,6	29,7
Jornada continua (fijo tarde)	3,1	1,7	5,3	0,3	0,4
Jornada continua (fijo noche)	1,0	1,2	1,5	—	—
Horario en equipos rotativos (turnos) mañana/tarde	7,9	11,8	8,9	4,6	3,6
Horario en equipos rotativos (turnos) mañana/tarde/noche	5,1	7,3	7,3	—	0,4
Horario en equipos rotativos (turnos) otro tipo	0,7	1,5	0,8	—	0,3
Otro	0,6	0,4	0,9	0,2	0,4

Base: Total trabajadores  
Fuente: Cuestionario de empresa

**Tabla 62. Frecuencia del Cambio de Turno**

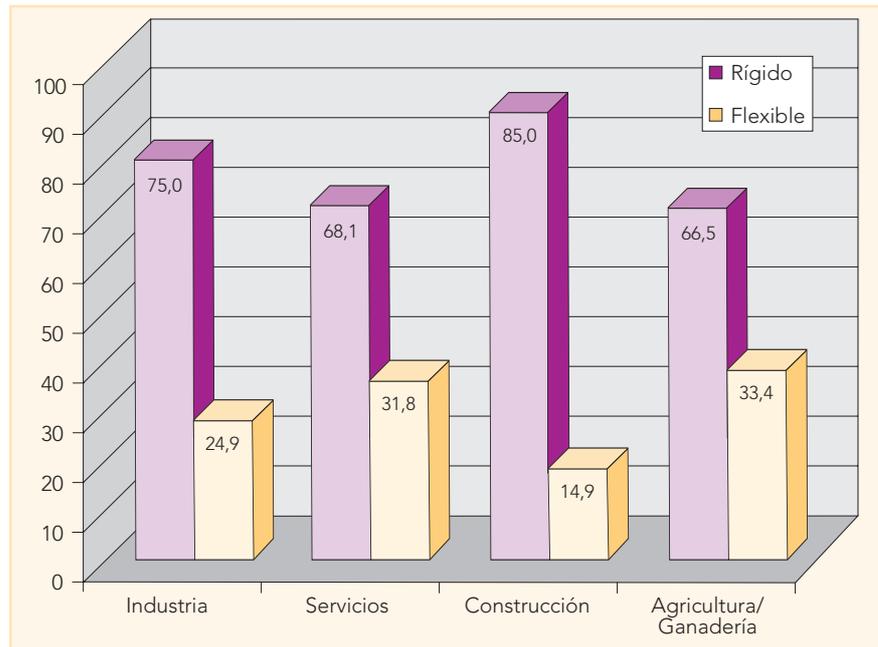
FRECUENCIA DEL CAMBIO DE TURNO	%
Menos de 7 días	43,3
Cada 7 días	42,7
Entre 8 y 14 días	0,5
Más de 15 días	13,5

Base: Trabajadores cuyo horario habitual es por turnos  
Fuente: Cuestionario de trabajador

En cuanto al tipo de control horario, cabe destacar que la mayoría de trabajadores tienen un horario rígido (71,3%), es decir, tienen un horario fijo de entrada y salida del trabajo; el resto tiene un horario flexible (28,7%), es decir, con posibilidad de adaptar o elegir las horas de entrada y salida del trabajo.

Estas frecuencias varían sensiblemente según el sector de actividad (Gráfico 34). Aunque en todos los sectores predomina el horario rígido, su frecuencia es mayor en los sectores de Construcción y de Industria (85,1% y 75,1% respectivamente).

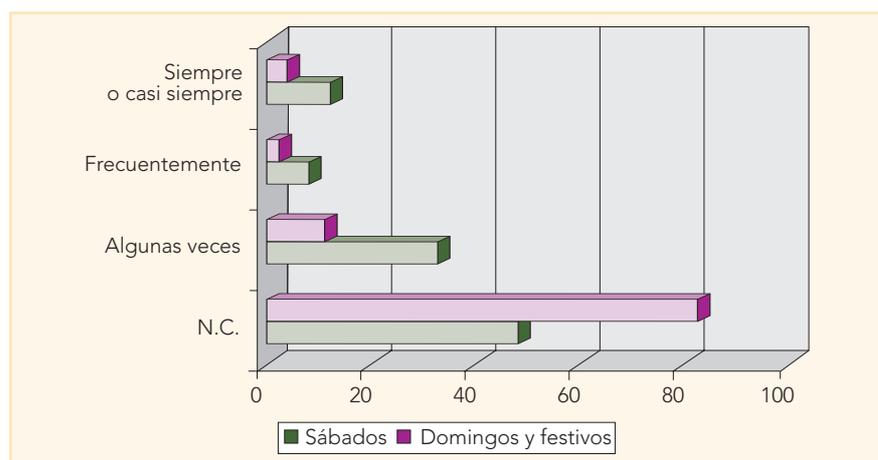
**Gráfico 34. Control Horario según Sector de Actividad**



Base: Total trabajadores  
Fuente: Cuestionario de trabajador

Los resultados sobre las frecuencias con que el trabajador debe trabajar los sábados, domingos y días festivos figuran en el gráfico 35. El 20,6% de los trabajadores señala que debe trabajar siempre o frecuentemente los sábados y el 4,9% debe hacerlo los domingos y días festivos.

**Gráfico 35. Trabajo en Fines de Semana y Festivos**



Base: Total trabajadores  
Fuente: Cuestionario de trabajador

Esta exigencia es más frecuente en el sector Servicios, y dentro de este sector en la rama de Comercio/Hostelería.



- ▶ Le desacreditan personal o profesionalmente (calumnias, se le ridiculiza, se burlan de su vida privada o manera de pensar, se cuestionan sus decisiones, se le asignan tareas humillantes, no se le asignan tareas, se critica el trabajo delante de terceros...).
- ▶ Le amenazan (amenazas orales, escritas, por teléfono, se le ocasionan desperfectos en su puesto de trabajo, en el vehículo, en su domicilio,...).
- ▶ Otras conductas de este tipo.

Los resultados se presentan atendiendo a **dos criterios analíticos** según la frecuencia de exposición a dichas conductas. Por un parte con un criterio **restrictivo** que agrupa a los trabajadores que dicen ser objeto de conductas de acoso diariamente o al menos una vez por semana. Por otra parte, un criterio **menos restrictivo** que agrupa aquellos trabajadores que manifiestan ser objeto de conductas de acoso diariamente, al menos una vez por semana o algunas veces al mes.

Bajo el criterio restrictivo, se obtiene que un 2,5% de los trabajadores manifiesta ser objeto en los doce últimos meses de conductas de acoso psicológico. Bajo el criterio menos restrictivo, la frecuencia aumenta al 3% de los trabajadores.

**Tabla 64. Conductas de Acoso Psicológico según Sector de Actividad**

DATOS EN %	CRITERIO RESTRICTIVO	CRITERIO MENOS RESTRICTIVO
Industria	1,1	1,1
Servicios	3,9	4,6
Construcción	0,3	1,0
Agricultura y Ganadería	1,1	1,4
<b>TOTAL</b>	<b>2,5</b>	<b>3,0</b>

Base: Total de trabajadores  
Fuente: Cuestionario de trabajador

En la Tabla 64 se presenta la distribución de trabajadores que manifiestan haber sido objeto de conductas de acoso psicológico según sector de actividad. Como puede observarse en dicha tabla, el sector Servicios presenta la mayor frecuencia de trabajadores en esta situación; dentro de este sector es la rama de Administración/Banca la que presenta porcentajes más elevados (8,5% bajo el criterio menos restrictivo).

Básicamente, los trabajadores que han sido objeto de acoso identifican a los compañeros y superiores como las personas que ejercieron dichos comportamientos; así se muestra en la tabla 65 bajo los dos criterios anteriormente aplicados.



- ▶ Un 21,5% de los centros de trabajo no tienen establecido ningún procedimiento de consulta y participación del trabajador en aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- ▶ La media total de horas trabajadas por semana es de 41,2 horas con una desviación típica de 6,4.
- ▶ Los horarios más frecuentes son la jornada partida seguido de la jornada continua con horario fijo de mañana. La mayoría de trabajadores sigue teniendo un horario rígido de entrada y salida al trabajo.
- ▶ El 28,7% de los trabajadores y trabajadoras, tiene un horario flexible es decir, con posibilidad de adaptar o elegir las horas de entrada y salida del trabajo.
- ▶ El 4,6% de los trabajadores y trabajadoras manifestaron haber sido objeto en los doce últimos meses de algún tipo de conducta violenta. Son las mujeres las que manifestaron con más frecuencia haber sido objeto de algún tipo de estas conductas (5,9% frente al 3,7% para los hombres).
- ▶ Los problemas más frecuentes relacionados con las conductas violentas o de discriminación en el trabajo son por razón de la edad, la violencia física cometida tanto por personas no pertenecientes como pertenecientes al lugar de trabajo, seguido por la discriminación por razón de género.
- ▶ El porcentaje referido a discriminación por la edad es más elevado en el grupo de trabajadores y trabajadoras más jóvenes mientras que la discriminación por género es más frecuente en mujeres.
- ▶ El sector Servicios presenta la mayor frecuencia de trabajadores que han sido objeto de conductas de acoso psicológico en los doce últimos meses.